

Bajó voto en prisión para partida vecinal

ALEJANDRO LEÓN

En la Ciudad había 865 personas en prisión preventiva que tenían la posibilidad de votar por proyectos del Presupuesto Participativo 2026 y 2027, sin embargo, solamente sufragaron 227.

En 2025, existían 2 mil 690 personas que no habían recibido sentencia en la CD-MX, de las cuales, votaron mil 967 personas.

En contraste, en este 2026 hay 2 mil 289 internos con las mismas características, pero sólo 865 aparecían como vigentes en la lista nominal.

De los 865, se inscribieron 352 para elegir proyectos de Presupuesto Participativo y candidatos de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) pero, al final, sólo opinaron 227.

Xóchitl Pimienta, profesora de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, consideró que la baja participación en las prisiones refleja un problema previo a la votación.

Planteó que posiblemente se presentaron contratiempos en la logística o en el momento en que los internos tenían que darse de alta para opinar.



■ Durante el ejercicio democrático de 2025, participaron mil 967 personas en prisión preventiva, de forma anticipada.

“¿La capacidad institucional dio para acercar el mecanismo a este tipo de población?, lo veo más como un problema técnico”, expresó.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) está a cargo de los penales en la Capital, mientras que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) organizó el voto en esos espacios.

“Ver si realmente tuvieron (los internos) los mecanismos suficientes de informarse para poder votar y si se les ayudó a hacer su registro.

“Lo preocupante es que podría interpretarse como desinterés de la población pero no lo es, creo que más bien

fue un problema operativo y creo que también podría que se caiga en la tentación de querer quitar esta modalidad (el voto en prisión)”, advirtió.

Héctor Villarreal, docente del Departamento de Política y Cultura de la UAM, comentó que es necesario estudiar si dicha población llega a recibir presiones para votar en estos ejercicios.

“Sería interesante conocer si la participación de estas personas obedeció realmente a una voluntad a la hora de emitir su preferencia o si fueron conminados, manejados o inclusive amenazados para emitir su voto”, subrayó.

Consultado al respecto, el

La diferencia

Este año sufragaron mil 740 internos menos que en 2025.

1,967
votaron
el año pasado.

227
lo hicieron el domingo.

IECM aseguró que no presentó algún problema operativo atribuible al Instituto que provocara una reducción en la participación de las personas en prisión preventiva.

Subrayó que, para poder participar, las 2 mil 289 personas que no han recibido una sentencia debían estar dados de alta en la lista nominal y manifestar su deseo de opinar.

Insistió que sólo 865 estaban en condiciones para votar, por lo que consideró que no es adecuado comparar ese universo con los internos sin sentencia.